

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.185

Sábado 28 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2665217

EXTRACTO

ANDRÉS CUADRA GONZÁLEZ DEL RIEGO, Abogado, Notario Público Linares, calle Chacabuco 551-A, certifica: Por escritura de 23 de Junio de 2025, ante mí, doña SEGOLENE CFG DE CALLATAY, domiciliada en Fundo El Parronal, Comuna de Linares, única accionista, MODIFICA SOCIEDAD DE INVERSIONES SUCUS NATURA SpA., RUT: 76.234.094-1, inscrita a Fojas 823 N°833 del Registro de Comercio de Linares, correspondiente al año 2012; Razón social: Se cambia, pasando de "SOCIEDAD DE INVERSIONES SUCUS NATURA SpA", a "SUCUS NATURA SpA". Objeto: se cambia por el siguiente: a) La ejecución de las actividades agrícolas, frutícolas u hortofrutícolas, en terrenos propios o de terceros; la formación de viveros destinados a producir plantas, la adquisición, enajenación y comercialización de todos los productos que tengan su origen en estas actividades; b) La prestación de servicios agrícolas, sea, realizando los servicios por cuenta propia o por arriendo de las maquinarias a terceros. c) compra, venta, corretaje de productos agrícolas, frutícolas u hortofrutícolas. d) La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles, corporales o incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos, en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rendas, formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas, la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación de cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos. e) La realización de toda clase de actividades inmobiliarias, tales como la compra, venta, arriendo, corretaje, explotación, subdivisión, construcción y urbanización de toda clase de bienes raíces por naturaleza, adherencia o destinación; f) Las demás que convengan los accionistas, relacionadas o no con las actividades anteriores. Demás estipulaciones en escritura extractada. CAPITAL: \$68.000.000.- Linares, 24 de junio de 2025.

CVE 2665217

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl